



ESTADO No. **123**

Fecha Estado: 29/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501220140125900</b>	Ordinario	JAIME ALBERTO VILLA BETANCUR	COLPENSIONES	<p><a href="#">Auto pone en conocimiento</a></p> <p>Se procede a nombrar al doctor ADIEL GÓMEZ CHICA identificado con la C.C. 98.539.126 como perito, atendiendo a lo ordenado por el despacho.</p> <p>Por tanto, se requiere a la parte demandante para que proceda a comunicarle su nombramiento al doctor ADIEL GÓMEZ CHICA. OM</p>	28/07/2021		
<b>05001310501220150196000</b>	Ordinario	GLORIA AMPARO ZAPATA VARELA	ANA MARIA GAVIRIA RESTREPO	<p><a href="#">Auto pone en conocimiento</a></p> <p>Se reprograma la audiencia establecida en el artículo 80 del CPTSS para el día VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:30 A.M. La reprogramación obedece a la imposibilidad de realizar la Audiencia que fue programada inicialmente para el día 7 de mayo de 2021 a las 2:00 9.m., por problemas presentados con la agenda del despacho. Om</p>	28/07/2021		
<b>05001310501220170057900</b>	Ordinario	ALONSO ANGEL ATEHORTUA ARDILA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	<p><a href="#">Auto pone en conocimiento</a></p> <p>S admite contestacion de la demanda a SEGUROS DE VIDA ALFA y se fija fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 77, mod. por la L.1149/2007, artículo 11, se programa para el día QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2021, a las 8:30 A.M. Om</p>	28/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220170112500	Ordinario	SAUL HERNANDO MOLINA OSSA	COLFONDOS	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> En aplicación del artículo 48 del C.P.T y la S.S, modificado por el artículo 7 de la Ley 1149 de 2007, como juez director del proceso, y los art. 169 y 170 del CGP., se ordena hacer un exhorto dirigido a la sociedad CEMENTOS ARGOS S.A. para que indique cual fue el valor consignado a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, o a la AFP COLFONDOS S.A., discriminando a qué períodos corresponden los aportes en pensiones que le realizaron al señor SAUL HERNANDO MOLINA OSSA; se concede un término de 8 días, para dar respuesta. Por lo anterior no realizar la audiencia que estaba fijada para el 26 de julio de 2021 a las 2 p.m. y se advierte que una vez se cuente con la respuesta del exhorto se fija fecha y hora para llevar a cabo la audiencia reglada en el art. 80 del CPT y de la SS., modificado por el art. 12 de la 1149 de 2007. OM	28/07/2021		
05001310501220190013500	Ordinario	LUZ MARINA GARCES RESTREPO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Se reprograma las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 2:00 P.M. La reprogramación obedece a la imposibilidad de realizar la Audiencia que fue programada inicialmente para el día 21 de mayo de 2020 a las 9:00 a.m., por problemas presentados con la agenda del Despacho. OM	28/07/2021		
05001310501220190044800	Ordinario	JOHN ALONSO MONTOYA MONTOYA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Se reprograma la audiencia establecida en el artículo 80 del CPTSS para el día VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:30 A.M. La reprogramación obedece a la imposibilidad de realizar la Audiencia que fue programada inicialmente para el día 13 de abril de 2021 a las 2:00 p.m., toda vez que, se decretó una prueba la cual era indispensable para el trámite del proceso. OM	28/07/2021		
05001310501220190064500	Ordinario	JOSE FERNANDO URIBE ARISTIZABAL	PROTECCION S.A.	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Previo a resolver dicha solicitud, se ordena correr traslado del desistimiento de la demanda que eleva el demandante, por el término de tres (03) días hábiles, para que la parte demandada se pronuncie al respecto, si ha bien lo considera. Vencido el término, el despacho entrará a decidir respecto a ello. OM	28/07/2021		
05001310501220210005800	Ordinario	MANUEL ANTONIO FONSECA SALAMANCA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto admite demanda</a> Auto por medio del cual se admite demanda por cumplir con los requisitos.	28/07/2021		
05001310501220210006500	Ordinario	JESUS ANTONIO ARANGO	PESIONES DE ANTIOQUIA	<a href="#">Auto admite demanda</a> Auto por medio del cual se admite la demanda por cumplir con los requisitos solicitados en el auto anterior.	28/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220210007400	Ordinario	JOSE NELIN PALACIOS MORENO	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA DE MEDELLIN	<a href="#">Auto rechaza demanda</a> Auto por medio del cual se rechaza la demanda	28/07/2021		
05001310501220210014700	Ordinario	ALBA LUCIA OSPINA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto admite demanda</a> Auto por medio del cual se admite la demanda por cumplir con los requisitos solicitados en el auto anterior	28/07/2021		
05001310501220210017900	Ordinario	CLARA INES AMEZQUITA	PROTECCION S.A.	<a href="#">Auto admite demanda</a> Auto que admite la demanda	28/07/2021		
05001310501220210018300	Ordinario	LUIS MARTINEZ GOMEZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> Auto que inadmite la demanda y otorga 5 días para que sea subsanada	28/07/2021		
05001310501220210031500	Tutelas	MARIA DEYANIRA TAMAYO ARROYAVE	UARIV	Auto admite tutela Auto que admite tutela	28/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERAGARA  
SECRETARIO (A)